



CONSEJO SOCIAL  
SECRETARÍA

**D<sup>a</sup> ROSARIO ROMERA AYLLÓN, SECRETARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID,**

**CERTIFICA:**

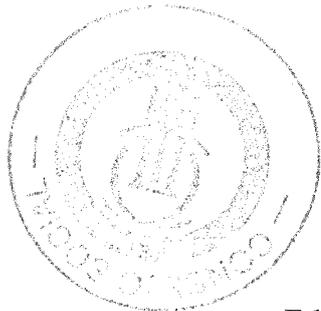
Que según consta en el Acta provisional de la sesión extraordinaria del Consejo Social, constituido en Comisión Económica y en Comisión de Actividades y Servicios, el día 20 de julio de 2009, se acuerda:

1.- Aprobar, las propuesta de :

- Incentivos para el personal docente e investigador no permanente (Profesores Ayudantes Doctores, Ayudantes, Ayudantes con grado Doctor, Asociados y Personal Investigador en Formación), según anexo adjunto.
- Asignación de incentivos por Actividades de Gestión a favor de D.Alberto García Martínez, según anexo adjunto.
- Complementos retributivos adicionales para personal docente e investigador de la Universidad, según anexo adjunto.

2.- Aprobar, los Planes de Estudio e implantación de los nuevos Grados en: Ingeniería en Tecnología de Telecomunicación; Ingeniería Biomédica e Ingeniería Aeroespacial.

Y para que así conste firmo en Getafe, a 21 de Julio de 2009.



Fdo.: Rosario Romera Ayllón